EL AVISADOR NUMANTINO

Año LXII 2.ª época.—Número 5.789.—Se publica miércoles y sábados

SORIA.—Miércoles 24 de julio de 1940

Administración y Redacción: General Mola 56 y 58

LA GUERRA CONTRA INGLATERRA

Recházanse las proposiciones de paz formuladas por Hitler.--Ensánchase el régimen soviètico con la incorporación de Lituania, Letonia y Estonia

La conferencia de La Habana.--Se intensifican los ataques aéreos y marítimos contra Inglaterra

El histórico discurso pronunciado por Hitler en el Reichstag ofreciendo por última vez la paz a Inglaterra no ha tenido éxito. La prensa británica rechaza las proposiciones de paz del Fuhrer y afirma que Inglaterra se dispone a combatir hasta obtener la victoria. Dice que Hitler pierde el tiempo hablando de negociaciones de paz y que la Gran Bretaña está dispuesta a contestar a los ataques alemanes con todos sus medios y con la mayor decisión. No quedan, pues, esperanzas de que cese el derramamiento de sangre y de que se ponga término de momento a la lucha entablada entre Inglaterra y las naciones que constituyen el Eje.

De estas desgraciadas contingencias que se desarrollan en Europa se aprovecha la Unión Soviética para ensanchar su bárbaro dominio. Comunican de Kaunas que el Parlamento de Lituania ha decidido la incorporación del país a la U. R. S. S. La sesión se celebró en el Teatro Nacional, asistiendo el Gobierno en pleno, el Cuerpo diplomático y distintas personalidades. El Presidente del Consejo, Paleckis, encargado de las funciones de Presidente de la República, pronunció un discurso exponiendo los acontecimeintos políticos de estos últimos veinte años de independencia lituana y señaló la necesidad de una Constitución democrática como la de la Unión Soviética.. Después de dimitir el Gobierno, al que se rogó continuara en su puesto, se aprobaron las siguientes mociones: La nueva Constitución; incorporación a la Unión Soviética; cuestión de la propiedad rural, y expropiación de los grandes Bancos y empresas industriales.

Informan de Reval que la Cámara de los diputados de Estonia aprobó por unanimidad la entrada de Estonia en la U. R. S. S. Asistieron a la sesión representantes del Cuerpo diplomático, entre los cuales se hallaban los Embajadores de Francia, la Gran Bretaña, Alemania e Italia.

Comunican de Riga que los Parlamentos de Letonia, Lituania y Estonia han votado por unanimidad la transformación de dichos Estados en Repúblicas Socialistas Soviéticas, decidiendo, al mismo tiempo, pedir inmediatamente a Moscú que los tres países pasen à formar parte de la U. R. S. S. Despachos enviados por las tres asambleas a Stalin y Molotof piden la realización inmediata de esta voluntad.

Prosigue la aviación alemana sus bombardeos contra aerodromos y puertos ingleses, así como los objetivos militares, provocando incendios y explosiones. En un ataque contra un convoy inglés, un crucero y dos contratorpederos resultaron gravemente dañados. En combates aéreos sobre el Canal de la Mancha, los cazas alemanes derribaron a ocho aviones británicos. Los aviones ingleses continúan los bombardeos nocturnos sobre Alemania septentrional y occidental, así como sobre Holanda, causando daños materiales de poca importancia. Varias bombas cayeron sobre un pequeño pueblo en Alemania del Norte, resultando muertas siete personas civiles. Nueve aviones británicos fueron derribados.. Las pérdidas totales inglesas en estas operaciones se elevan a veintidós aviones. No han regresado a sus bases cinco aparatos alemanes.

Un comunicado oficial informa que los aviones italianos efectuaron un eficaz bombardeo nocturno a baja altura sobre la fábrica de torpedos de Malta, provocando grandes incendios y regresando todos los aparatos sin novedad a sus bases.

Comunican de La Habana que la Conferencia de Ministros de Negocios Extranjeros de los países americanos ha iniciado sus trabajos, con asistencia de delegados de las 22 naciones del nuevo Continente.

Esta reunión ha sido convocada, como se sabe, por iniciativa de los Estados Unidos para discutir principalmente las cuestiones que se derivan de la guerra en Europa. Entre los asuntos que serán examinados figuran, sobre todo, los dos siguientes: Creación de un protectorado interamericano sobre las posesiones en el hemisferio occidental de los países ocupados por Alemania y constitución de un "cartel" oficial para buscar salida a la superproducción de los países de las dos Américas.

El Presidente de Cuba, Loredo Bru, ha inaugurado la conferencia de ministros de Negocios Extranjeros americanos con un discurso ,en el que dijo especialmente:

"América se ha constituído en el último refugio y protección de una civilización traicionada. Los peligros internacionales aumentan cada día que pasa. Nuestros países pueden considerarse dichosos si, gracias a su privilegiada situación geográfica, consiguen evitar que lleguen hasta ellos las repercusiones más profundas de la guerra europea. Sin embargo, debemos mirar de frente las realidades y prepararnos para defender nuestros derechos y nuestra paz".

Terminó deseando, en este orden de ideas, un gran acierto y un resultado positivo a la conferencia.

Tres puntos fundamentales subraya la prensa argentina al comentar la actual conferencia de La Habana entre los ministros de Negocios Extranjeros de las naciones americanas.

Primero. Nueva reafirmación de la neutralidad de América.

Segundo. Defensa de la paz en el hemisferio occidental.

Tercero. Colaboración económica para hacer frente a las repercusiones de la guerra sobre el comercio internacional.

Los periódicos coinciden en señalar que los temas que serán tratados en esta reunión no rebasarán el cuadro de las tres reivindicaciones citadas.

Oficialmente el Ministro de Asuntos Exteriores inglés Lord Halifax ha contestado por radio a la propuesta de paz formulada por Hitler y dice que Inglaterra contempla a Europa como una asociación libre de Estados independientes. La Gran Bretaña resistirá los ataques alemanes, porque claudicar significaría, no solo el fin del Reino Unido, sino de todas las cosas más esenciales y dignas de la vida. Por eso la libertad de Inglaterra y la de las demás naciones será defendida en forma de que la fuerza alemana ha de estrellarse contra la potencia británica y la guerra continuará cueste lo que cueste poniendo los destinos de la Gran Bretaña en manos de Dios, porque la causa que sostiene es la de la cristiandad.

En este arrobamiento místico toma parte Churchill y propone se dedique un día de oración nacional para pedir a Dios por la paz.

A la vez, la plaza de Gibraltar se ha reforzado con diez mil hombres que aumentan aquella guarnición y a toda prisa se construyen refugios y elementos para contrarrestar los ataques aéreos.

Se conocen detalles de la primera sesión que se ha celebrado en la Habana para tratar de cuestiones que se derivan de la guerra europea. Han asistido delegados de 22 naciones y en primer término se ha discutido la proposición de los Estados Unidos a fin de crear un protectorado interamericano sobre las posesiones en la región occidental de los países ocupados por Alemania y constitución de un cartel oficial para tratar de la superproducción de las naciones americanas. La actitud de los representantes de la Argentina en esta conferencia inspira alguna inquietud y se supone muy difícil llegar a una inteligencia con los Estados Unidos, porque la República Argentina no quiere modificar sus relaciones comerciales y económicas con Europa. Así se sospecha que esta conferencia está llamada a fracasar. El delegado argentino en La Habana pronunció un discurso de oposición a la propuesta yanqui y manifestó que su gobierno no está dispuesto a realizar nuevas experiencias que pueden ser comprometedoras, ni a abordar problemas que quizá nunca se planteen.

Los partes oficiales de Alemania e Italia informan que en la última jornada se han inferido graves daños a la flota inglesa. Un solo submarino alemán hundió 18.000 toneladas de barcos enemigos. Han sido destruídos depósitos de carburantes, instalaciones en los puertos y otros medios de defensa ingleses por la aviación germana.

La aviación británica realizó nuevos vuelos sobre territorio alemán y causó destrozos en una iglesia y en varios edificios. Perdieron los ingleses un aparato que fué derribado.

En el Africa septentrional y en el Africa oriental las fuerzas italianas han luchado con éxito. Los ataques ingleses en estos sectores no alcanzaron resultado alguno.

De Londres se confirma que la aviación alemana bombardeó la desembocadura del Támesis y posiciones vitales de Escocia.

Recíbense informes de Gibraltar afirmando que escasean los víveres y las municiones y que han sido detenidos varios súbditos españoles.

De Vichy comunican que el Arzobispo de París ha dirigido una pastoral a los fieles ordenándoles que, sin diferencia alguna de partido ni de clase, se preste acatamiento y ayuda a las autoridades francesas.

TANGER

LA GEOGRAFIA, PRIMER TITULO DE PROPIEDAD

Indudablemente, la Geografía es primer título de posesión. La zona tangerina está enclavada por completo en la zona marroquí que nos fué reconocida como protectorado, formando con ella un todo geográfico indivisible. Pero el título de propiedad invocado por España no es de ayer. Tánger fué capital de la España tingitana que dominaron los romanos durante cinco siglos. Más de siglo y medio fué regida por hispanoinsulares. Primero por Portugal; después por España; segunda vez por Portugal, en 1661, fecha en la que fué cedido como dote a una infanta portuguesa que casó con don Carlos II de Inglaterra. La dominación inglesa sólo duró 23 años, en que los continuos asedios de los musulmanes decidieron a Inglaterra a evacuar la plaza.

Hay que decir que los ingleses del siglo XVII no se dieron cuenta de la posición estratégica de Tánger en relación con el Mediterráneo, procediendo de muy distinta manera en el siglo XVII con Gibraltar, que fué conquistado con engaños. Tal vez la equivocación cometida por Inglaterra haya sido, posteriormente, la razón que más ha impulsado a su posterior internacionalización: Cuando España ha presentado una y otra vez sus reclamaciones sobre Tánger se le ha imputado la intención de españolizar a Tánger, como hizo con Melilla y Ceuta. Pero la aspiración española, cuando de esa intención se sospecha era incierta, pues España, a pesar de que sabía que su derecho a Tánger era indiscutible, no se le ocultaba la escasa oportunidad de un planteamiento del problema en su forma más cruda y hacía valer sólo su perfecto derecho a que Tánger conservase su carácter y su nacionalidad mogrebina y, gobernándose no por el Sultán de Marruecos si no por el Jalifa de la zona Española, con arreglo al sentimiento y a la letra de la concesión del protectorado. El historial del cómo y el por qué se ha llegado al injusto estado de cosas que representaban en los estados tangerinos el último inclusive, sería labor larga y de poca actualidad. Sólo añadiremos que la situación jurídica de Tánger ha intentado regularse últimamente por los Tratados de 1902, 1904, 1912 y 1925, Pero, como decimos al comenzar estas líneas, por encima de todos los legalismos y juridicidades, flota una razón capital para considerar a España como posesora, sin discusión, de la ciudad tangerina; esa razón es la geográfica.

Javier T. ALCAZAR.

Un acto de españolismo

Ochenta y cinco doctores en Medicina, dedicados a los estudios hidrológicos, visitaron, presididos por el catedrático de la asignatura de Hidrología médica de la Universidad Central, las termas de Alhama de Aragón.

Todas las regiones de España tenían digna representación en los ilustres miembros que la integraban y notables e interesantes las prácticas en los diferentes establecimientos y en los distintos manantiales.

Como nota elocuente de acendrado amor religioso y patriótico, antes de comenzar el banquete, el señor San Román bendijo la mesa y, acto seguido, se cantó el "Cara al sol" en medio de indescriptible entusiasmo.

La propiedad balnearia y el Médico-Director se esforzaron en hacer los honores a tan distinguidos y cultos visitantes; "La Hidrología española tiene Patria". — El Marqués de Casa León.

†

EL JOVEN

Florentino Jiménez Lapeña

Falleció en la Granja Bujarrapián el día 20 de Julio de 1940

A LOS 20 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Darío y doña Escolástica; hermana Elviges; abuela doña Jenara Pérez, tíos, primos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su eterno descanso

Solíedra, Julio de 1940.

COMISION GESTORA

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 19 de julio de 1940. —Presidencia: Don José Carrera Cejudo. Asisten los Vocales señores Martínez de Azagra, don José; Ridruejo, don Antonio; Sanz Villa, don Eloy y Tudela Calvo don Ezequiel. Excusó su asistencia el Sr. Jiménez Ridruejo, don Zenón.

Accediendo a lo solicitado por el Excmo. Sr. Presidente del Patronato del Museo Arqueológico Nacional autorizósele para trasladar a Madrid la maqueta de la Villa romana de Cuevas de Soria, para obtener una copia de la misma y devolverla al Museo Celtibérico.

Enteróse de una comunicación del Sr. Presidente del Colegio Médico provincial Sr. Detrain agradeciendo la fina atención de designar a un Colegial para formar parte del Tribunal de oposiciones a la plaza vacante de Cirujano en este Hospital que ha de proveerse por oposición.

Acordóse por unanimidad desestimar la petición del Director de explotación del ferrocarril Santander-Mediteráneo para que se le exima del pago del arbitrio de maderas, la concesión que le hicieron el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria de 5.000 metros cúbicos de madera para traviesas, extraídas en este año del monte Pinar grande por los razonamientos de hecho y de índole legal y de fase económica en las que se pone de relieve el gran beneficio que la Compañía ha obtenido con daño y perjuicio para los concesionarios, los vecindarios de la Ciudad y los pueblos dichos que a su vez han de utilizar los establecimientos benéficos de la provincia para los que se creó el arbitrio, advirtiéndole que, con arreglo a preceptos del Estatuto provincial, ninguna persona natural ni jurídica puede detener la acción administrativa y ejecutiva del impuesto y por tanto se le exija la cantidad adeudada, 15.000 pesetas, por el procedimiento de apremio inmediato si a ello hubiere lugar y haber visto con desagrado su conducta.

Enterada de varias comunicaciones de los Ayuntamientos de Acrijos, Alcozar, y Soto de San Esteban, participando haber sufrido grandes daños y perjuicios en sus cosechas de cereales, leguminosas, etc., por recientes pedriscos, acórdose se dirijan al Servicio Nacional del Crédito Agrícola para obtener préstamos y que la Sección de Vías y Obras provincial informe sobre la posibilidad de realizar alguna obra pública.

Acordóse tener en cuenta, para en su día, una razonada solicitud de la Junta inspectora de paradas equinas para subvencionar a los paradistas que adquieran sementales con los que han de obtener evidentes beneficios los labradores comprovincianos.

La Presidencia enteró, con todo detalle a los señores Vocales, del incidente ocurrido con los Farmacéuticos señores Pérez y Carrascosa, en el suministro de artículos a este Hospital, hechos denunciados al Excmo. Sr. Gobernador civil y que ha originado la sanción de aquellos.

Resolviéronse varios recursos de contribuyentes de esta Capital sobre clasificación de cédulas personales denegándose varios y concediendo dos peticiones de otros que se acogen a la Ley de Subsidio a familias numerosas, por tener en su compañía ocho o más hijos, hechos probados documentalmente y aprobáronse varios padrones adicionales enviados por diversas Alcaldías.

A propuesta del Tribunal integrado por los señores Sanz Villa, Calvo y Susín, para los ejercicios orales y prácticos que habrán de realizar los aspirantes a las Plazas de Practicantes en este Hospital, acordóse designar en propiedad para las mismas a los señores don Conrado Cisneros, interno, y a don León Palacios, externo, con los haberes consignados en presupuesto.

Se acordó requerir nuevamente al Sr. Arquitecto para que ultime el proyecto de construcción de un nuevo Hospital provincial y pabellones para dementes.

Emitiéronse diversos informes; se aprobaron las cuentas de la Sección de Vías y Obras provinciales y diversos expedientes de la misma.

Delegación provincial de O. J. de F. E. T. y de las JONS

CAMPAMENTOS DE VERANO DE O. J.

MIRAD AL HORARIO: ASI SERAN VUESTROS DIAS

CAMPAMENTO FEMENINO	CAMPAMENTO MASCULINO
7.—Diana.—Aseo.	7.—Diana y ventilación de tiendas.
8.—Izar banderas.	7'5.—Aseo personal.
8'10.—Oración de la mañana y misa.	8.—Izar bandera y hacer programa del día. Oración y misa.
8'30.—Desayuno.	8'5.—Desayuno.
9.—Arreglo de habitación.	9.—Arreglo y adorno de parcelas y tiendas de campaña
10.—Marcha a la playa. Gimnasia. Carreras. Baños de mar y sol.	10'3.—Prácticas.
12.—Vuelta al Campamento.—(Ducha y orden).	11'3.—Gimnasia, baños y juegos de playa o atletismo.
13.—Comida.	13.—Comida y reposo.
14.—Reposo.	15'15.—Charlas religión, cultura general. Nacional-Sindicalismo.
15.—Trabajos manuales. Religión (alternas).	16.—Juegos, prácticas.
16'30.—Música.	19.—Arriar banderas.
17.—Merienda y recoger leña para el fuego. Marcha al campo.	20.—Cena.
18.—Marcha.	21.—Fuego de Campamento, conferencias, pasatiempos, coros, cine, radio, representación.
19.—Arriar bandera y oración.	22.—Silencio.
19'30.—Cena.	
21.—Fuego de Campamento.—Bailes y cantos. Charla de la Jefe de Campamento. (Doctrina nacional sindicalista, historia del Movimiento, guerra.	
22.—Silencio.	

EN HERMOSAS CASAS DE VENTANALES LLENOS DE LUZ, VIVEN LAS FLECHAS FEMENINAS EN EL CAMPAMENTO.

EN TIENDAS DE CAMPAÑA SE INSTALAN LOS MUCHACHOS EN EL CAMPAMENTO.

ESTE VERANO DE 1940 HABRA "CAMPAMENTOS" Y "ESTACIONES PREVENTORIALES".

Los muchachos fuertes irán al campamento: Los débiles, para volverse fuertes, a las "Estaciones Preventoriales".

Los campamentos y las playas se llenarán de la alegría de la Organización Juvenil.

PADRE: TU HIJO QUIERE VIVIR ESTA VIDA NUEVA.—DEJA QUE ACUDA AL LLAMAMIENTO DE LA O. J.

¡¡¡¡ALEGRIA, CAMARADERIA.—EL MAGNIFICO FUTURO DE ESPAÑA EN LOS CAMPAMENTOS MASCULINOS Y FEMENINOS DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES!!!!

ULTIMA HORA

(INFORMES PROCEDENTES DE LA AGENCIA EFE)

Se acrecientan los ataques contra Inglaterra.—Comentarios a las manifestaciones de Churchill y de Lord Halifax.—Las oficinas del Gobierno Francés se trasladan a París

España

HOMENAJE A LOS MUERTOS EN EL CUARTEL DE LA MONTAÑA

Madrid.—Organizados por la Jefatura Nacional del Movimiento, se celebraron ayer solemnes funerales por el alma de los que cayeron en el Cuartel de la Montaña.

Formaron las milicias con bandera y música y rindieron honores al excelentísimo señor ministro de la Gobernación y presidente de la Junta Política don Ramón Serrano Súñer que fué recibido por el ministro sin cartera señor Gamero del Castillo, el gobernador militar de Madrid, general Bruneda, Miguel Primo de Rivera, Presidente de la Diputación, Alcalde de Madrid, Consejero Nacional señor Sánchez Puertas, Delegados de Sindicatos y otras Jerarquías.

El templo apareció lleno de fieles y de supervivientes del asedio del Cuartel de la Montaña.

Dió guardia de honor al catafalco una sección de las milicias del Movimiento.

Ocuparon la Presidencia los señores Serrano Súñer, Gamero del Castillo y varios Generales.

Dijo la misa el provincial de los Franciscanos.

Al terminar el acto, el Presidente de la Junta Política señor Serrano Súñer invocó a los camaradas que habían dado su vida por la Patria, a lo que se contestó con el ¡Presente! de ritual y fuera del templo se cantó el "Cara al Sol".

LA OFRENDA AL APOSTOL SANTIAGO

Madrid.—El martes por la noche salió con dirección a Galicia el ministro de Educación Nacional señor Ibáñez Martín, quien en nombre del Generalísimo hará la ofrenda al Apóstol Santiago.

GRAVEDAD DEL CARDENAL SEGURA

Madrid.—Noticias recibidas de Sevilla informan que el Cardenal Segura se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de complicaciones derivadas de la operación que ha sufrido por hernia estrangulada.

A las doce cincuenta de la noche el Cardenal Segura experimentó una ligera mejoría y se encuentra en estado bastante satisfactorio.

LA FESTIVIDAD DE MAÑANA

Madrid. — Oficialmente se ha dispuesto que el día 25, festividad de Santiago Apóstol, Patrón de España, cesarán todos los trabajos y se considerará como día de descanso dominical, abonándose el jornal íntegro a los obreros sin que esas horas de trabajo sean recuperables.

MULTAS GUBERNATIVAS

Santander.—Ascienden a ochenta y cinco mil las multas impuestas por infracciones de las órdenes de abastos a varios comerciantes de la provincia.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy una ley disponiendo que pase al patrimonio de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las Jons el material de imprenta y máquinas de los talleres incautados por el Ministerio de la Gobernación. También publica el periódico oficial un decreto nombrando Embajador de España cerca del Fuhrer Canciller y del Reich a don Eugenio Espinosa de los Monteros.

***

Extranjero

VIOLENTOS ATAQUES CONTRA INGLATERRA

Berlín.—Una crónica de la agencia D. N. B. dice que el bombardeo de la aviación alemana en la jornada del día 22 de julio se extendió sobre varias islas del país de Gales y al Noroeste de Escocia y que fueron alcanzados varios puertos ingleses, establecimientos industriales militares, centros de abastecimiento, causándoles gravísimos daños.

En otro vuelo de los aparatos germanos fueron bombardeados objetivos militares en el Sur de Inglaterra y varios puertos de la costa oriental de Escocia.

Algunos informadores neutrales dan detalles de estos bombardeos describiendo su importancia.

Miembros de la colonia holandesa, que desde Inglaterra se dirigían a Nueva York, manifiestan que siguen con toda intensidad los ataques contra los puertos ingleses y especialmente en el de Cardiff la eficacia del bombardeo ha sido terrible, cundiendo el pánico en forma indescriptible.

Varios barcos de la flota inglesa han sido hundidos.

SIGUEN LOS COMENTARIOS A LAS MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS INGLESES

Berlín.—La Prensa alemana continúa expresando juicios sobre los discursos y manifestaciones de Halifax y Churchill. Dicen que este último puede ahorrarse la pena de hablar porque la suerte de Inglaterra está ya bien señalada, pues ha escogido la lucha a muerte.

Habiéndose negado a oir la voz de la razón, ahora tienen la palabra las armas y la Gran Bretaña no puede disimular su situación desesperada. La resistencia inglesa carece de objetivo militar porque es imposible sostenerla.

La influencia británica sobre el Continente ha desaparecido y para resucitarla se trata de adoptar determinaciones improcedentes.

La frase de Halifax de lo que supone la pena de vivir la vida, querrá recordar los derechos arbitrarios que ha disfrutado la clase dirigente inglesa, pero ninguna justificación de la razón y de la dignidad.

En Roma se comenta el discurso de Halifax como nueva demostración de la hipocresía inglesa porque jamás la Gran Bretaña ha defendido la justicia ni las bases que informan la religión cristiana, sino al judaísmo y a la masonería.

Dice la radio francesa que el discurso de Halifax en la víspera de la ofensiva alemana no cuadra bien con el proceder de la flota inglesa al atacar en Orán a la escuadra de Francia y asesinando a sus tripulantes, hecho que jamás olvidará el pueblo francés.

También se comenta el discurso de Churchill pronunciado ayer por la tarde en la Cámara de los Comunes, en el que se ocupó de las penas impuestas a los propaladores del derrotismo, Indicó el primer ministro inglés que las conversaciones sobre la guerra no serán castigadas como en un principio se dispuso ya que se permitirá la discusión sobre las operaciones bélicas siempre que no se violen secretos del Estado Mayor Aconsejó que no se hable de operaciones futuras ni de movimientos militares. Se refirió por último al acuerdo de que sean examinadas de nuevo las condenas impuestas por derrotismo para invalidarlas si se han cometido faltas por ligereza y no con mala intención; subsistirán las penas para reprimir la propaganda organizada a favor del derrotismo.

PROTESTA CONTRA LA ANEXION DE LOS PAISES BALTICOS A RUSIA

Londres.—La representación diplomática de Estonia ha hecho constar que no se siente obligada a reconocer y a cumplir los acuerdos que anexionan a la Rusia soviética las naciones de Estonia, Letonia y Lituania, porque las últimas elecciones celebradas en estos países se han hecho bajo la presión extranjera y el acuerdo de las Cámaras legislativas no expresa la opinión del pueblo libre.

TRASLADO DE LOS ORGANISMOS OFICIALES FRANCESES A PARIS

Vichy.—Anuncian que el ministro de Hacienda regresó ayer a París donde se instalará este Departamento. Se están últimando los preparativos para establecer también en París los Bancos, la Bolsa y las Sociedades de Seguros.

Igualmente han marchado a la capital francesa los Directivos Generales de los centros oficiales.

VISITAS DIPLOMATICAS

Berlín.—Se comunica oficialmente que el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria llegarán en los últimos días de esta semana a Berlín, para realizar una breve visita invitados por el Gobierno del Reich.

También el Presidente del Consejo rumano y el Ministro de Negocios Exteriores se trasladarán esta semana a la capital de Alemania en donde permanecerán algunos días.

PROCEDIMIENTOS INGLESES CONDENABLES

Berlín.—Conócense los preparativos de guerra que se llevan a cabo en la Gran Bretaña y que son contrarios al Derecho Público Internacional, porque la guerra sostenida por franco-tiradores y por bandas armadas con previo conocimiento del Gobierno, no son admitidas en las contiendas bélicas.

Se han publicado fotografías que revelan la instrucción para el manejo de armas de fuego entre los miembros de la Cámara de los Comunes, ejercicios que se verifican en un patio del Parlamento. Un sargento británico aparece instruyendo en el manejo de las armas a un Pastor de la Abadía de Westminster. Indudablemente la Gran Bretaña quiere utilizar las últimas reservas para nutrir sus filas de combatientes hasta con miembros de la Iglesia.

NOTICIAS INTERESANTES

Tokio.—El Príncipe Konoye, Presidente del nuevo gobierno, ha declarado que la tarea primordial que ha de desarrollar será la de la perfección de la defensa nacional.

Buenos Aires.— Sigue mejorando en su estado de salud el Presidente de la República señor Ortiz.

Bayruzt.—El Fuhrer ha visitado las organizaciones de "Fuerza por la alegría" y asistió a la representación del "Anillo de Nibelungos". Los obreros y los soldados le aclamaron con entusiasmo.

Washington.—En los centros oficiales se asegura que los Estados Unidos reconocerán a los representantes de los Estados Bálticos que se han unido a la U. R. S. S.

Jefatura provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria

Como ampliación a la Circular núm. 234 publicada en el B. O. de la provincia con fecha 16 del actual, se dispone lo siguiente:

1.º—Todas las existencias de jabones comunes en poder de los fabricantes, en Almacén o en curso de fabricación, quedan inmovilizadas y a la completa disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. En la misma situación quedarán las existencias que tengan los almacenistas y detallistas, así como las que estén en los Bancos o Entidades similares, en depósito o pignoradas.

2.º—Los mayoristas de la provincia remitirán a esta Jefatura Provincial en el plazo de tres días a contar de la publicación de la presente circular declaración de las existencias de jabón en su poder.

3.º—Todos los fabricantes declararán también en esta Jefatura provincial los días uno y quince de cada mes las cantidades y calidades que tengan en almacén, jabón en transformación y materias primas disponibles. La misma obligación alcanza, en lo que a productos alebodos se refiere, a los establecimientos de crédito antes indicados.

4.º—En jabón se trocará a troquelará en fábrica en porciones de 200 y 500 gramos, únicos tipos que podrán venderse al público a partir del día primero del próximo mes de septiembre, recordándose al fabricante la obligación de estampar en las porciones el precio por unidad, su nombre y dirección, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de 12 de marzo último (B. O. del 16).

5.ª—La intervención alcanzará también al polvo jabonoso o jabón polvo, que únicamente podrá ser elaborado por los que habitualmente se dedicaban a ello y en proporción, sobre el volumen de fabricación superior a la normal, y

6.ª—La circulación interprovincial y provincial del jabón queda prohibida a partir de esta fecha, siendo decomisada e intervenida toda partida que no vaya acompañada de la corespondiente guía de circulación debidamente autorizada por esta Jefatura Provincial.

Lo que se hace saber para su exacto cumplimiento.

Soria 22 de julio de 1940.—El Gobernador Civil.

GOBIERNO MILITAR DE SORIA

Carteras militares

Todo el personal de Jefes y Oficiales, en situación de Retirados en esta Plaza o provincia, que les asista el derecho al uso de la Cartera Militar, se presentarán en este Gobierno Militar en los primeros días del mes de agosto comprendidos en la primera decena de dicho mes, para darles a conocer las normas dictadas por Orden Circular del día 13 de este mes (B. O. núm. 159), para la adquisición de la nueva Cartera, viniendo provistos de una fotografía de busto, de uniforme, de frente y descubierto de cuatro centímetros por tres, hechos sobre fondo claro; poniendo al respaldo de dicha fotografía el nombre y apellidos.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Soria

CIRCULAR NUM. 39

Importantísimo a todos los agricultores, sobre las Cartillas de molino y Cartillas de fábrica.

En el presente año agrícola, al igual que los anteriores, tanto los productores de trigo, como los obreros del campo que reciban trigo en pago de sus servicios, tienen derecho a reservarse cantidades de dicho cereal con destino a la elaboración de harinas y pan para su propio consumo (200 Kg. por año y por persona de la familia que conviva con el productor u obrero y personas de la servidumbre y obreros fijos en la explotación).

Es indispensable, para que unos y otros disfruten de estos derechos, se provean de la correspondiente cartilla (Modelo C-20) en la Jefatura Comarcal del S. N. T.

Ahora bien, en el presente año agrícola, el S. N. T. al objeto de dar facilidades a los productores, ha introducido una innovación que será recibida con verdadera complacencia por los agricultores ya que les concede y otorga gran beneficio.

Los productores de trigo u obreros que se hayan reservado cantidades de dicho cereal en la cuantía autorizada, podrán optar para su molturación entre efectuarla en molinos maquileros, como en años anteriores o bien entregarla en los almacenes del S. N. T., donde recibirán, además del importe del trigo, autorizaciones para retirar igual cantidad de harina y subproductos de una fábrica determinada a elección del interesado, previo pago de su importe.

Es decir, que los agricultores y productores de trigo y cereal no tienen necesidad de acudir al molino maquilero, con su cereal reservado, para proveerse de harina para su sustento y el de sus familiares.

Pueden vender todo el trigo recolectado al S. N. T. quien, a vista del trigo reservado en su declaración, les entregará la CARTILLA DE FABRICA con la que se presentarán en el Almacén del Servicio, al hacer las entregas del trigo a cambio de harina.

Las cantidades de trigo reservado que podrán llevar cada vez a los almacenes del S. N. T. los poseedores de CARTILLA DE FABRICA serán de 50 kg. y sus múltiplos (100 Kg. 150 Kg. etc...) A estas cantidades de trigo corresponderán una cantidad igual en peso de harina y salvado, en la proporción éstos últimos, que indiquen los rendimientos que se fijen por el Ministerio de Agricultura.

El trigo así entregado en el Almacén con la CARTILLA DE FABRICA se pagará al precio de tasa que corresponda a su variedad y clase, y la harina y salvados que serán entregados por los fabricantes, a los precios de tasa que rijan en la fecha de entrega de mentados productos. Recordamos aquí que siendo negociable el documento de pago del trigo podrá éste ser endosado al fabricante en pago, en parte, de la harina y salvado a que da derecho la posesión de los VALES.

El poseedor de la Cartilla de Molino (C-20) podrá cambiar en cualquier tiempo esta cartilla por la de FABRICA por la cantidad de trigo que en aquel momento le quede por maquilar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Soria julio de 1940.—EL JEFE PROVINCIAL.

Ejercicios espirituales para Maestros

Son bastantes los Maestros que directamente o por mediación de otros compañeros, verbalmente o por escrito, dieron su asentimiento a la iniciativa de celebrar Ejercicios espirituales en las presentes vacaciones.

Resueltos ya a llevar a la práctica tan bello propósito, y aunque se tomó nota de los buenos deseos de esos compañeros, será conveniente para mayor exactitud que, conforme a lo indicado en la Circular de nuestro Reverendísimo Prelado, cuantos deseen concurrir a los Ejercicios, aun aquellos que ya manifestaron tal deseo, lo comuniquen al M. I. Sr. Rector del Seminario, puesto que aquellas adhesiones que se hicieron a largo plazo y sin compromiso formal, sólo tenían por objeto hacer un cálculo aproximado.

Esperamos que los santos Ejercicios tendrán éxito y que el fruto espiritual que de ellos ha de seguirse será copioso. Entre tanto, oremos para que los resultados colmen nuestras fundadas esperanzas.

F. TEJEDOR

Maestro de Navaleno.

Comisión provincial del curtido de Soria

Se recuerda a todos los comerciantes de calzado al detall, que no deben, en ningún caso, aceptar partidas de calzado, cualquiera que sea su procedencia, en las que no vaya señalado, con caracteres indelebles, el precio de venta al público.

Los comerciantes que aceptasen una partida en estas condiciones, serán sancionados como coautores con el fabricante productor de calzado, de un quebrantamiento de la disposición de 9 de Abril de 1940, publicada en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al siguiente día 28.

Cuando un comerciante de calzados recibiese una partida en que no venga señalado el precio de venta, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Comisión Provincial del Curtido, a fin de que por la misma se proceda a comunicarlo a la Rama de la Suela y de la Vaqueta, para que esta tome las medidas a que haya lugar e inicie la incoación del expediente oportuno.

Soria, 19 de Julio de 1940. — El Presidente.

VACAS.—Se desean vender tres, dos suizas y una holandesa con sus crías y en buena producción de leche.

Para verlas, dirigirse al Fielato de Aragón (huerta) Soria.

†

Segundo aniversario del joven

Fermín García Redondo

Que murió por Dios y por la Patria en el frente de Castellón

A LOS 20 AÑOS DE EDAD

y su hermano

Felipe García Redondo

que murió por Dios y por la Patria en Teruel

en el mes de Diciembre de 1937, a los 22 años de edad

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Victoriana Redondo, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la asistencia a las misas que por el eterno descanso de sus almas se celebrarán el día 26 a las ocho y ocho y media en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Soria Julio 1940

:-: NOTICIAS :-:

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE ONESIMO REDONDO.—Hoy veinticuatro de julio se cumple el cuarto aniversario de la muerte de Onésimo Redondo, Jefe de Falange de Valladolid, que ofrendó gloriosamente su vida por Dios y por la Patria cuando se dirigía a combatir a los enemigos de España.

En esta fecha recordamos con emoción la valerosa y patriótica actuación del heroico falangista vallisoletano entusiasta y decidido defensor de nuestra Santa Cruzada y pedimos a nuestros lectores una oración por su alma.

***

Pensiones y premios a marinos. — Con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Carmen, Patrona de la Marina española, El Presidente del Patronato de homenaje a la vejez del marino de Guipúzcoa ha efectuado un reparto de 80 pensiones para los marinos ancianos que se han destacado por su honradez en aquella provincia.

Análogamente el Presidente del Patronato de homenaje a la vejez del marino de Villagarcía, entregó, con asistencia de las autoridades de Marina y civiles, 27 premios de cien pesetas cada uno.

***

Viajeros.—Han llegado:

De Toledo, don Constantino Cruz y familia.

De Madrid, doña Felisa Pérez e hijo José María.

De Sevilla, para Matalebreras, don Lucio Izquierdo y familia.

De Tarazona, para Fuentes de Magaña, señorita Petra Jiménez y sobrina Satur.

VACANTE DE MEDICO

Se anunció para su provisión la asistencia de unas cuatrocientas familias pudientes del partido Médico de Gómara, que con el de esta villa lo componen los Ayuntamientos de Aliud, Buberos, Ledesma y Villaseca, todos ellos a pie de carretera y el más distante a la matriz cinco kilómetros.

El sueldo que ha de disfrutar el agraciado será de ONCE MIL QUINIENTAS PESETAS, pagadas por las representaciones de los pueblos del partido por semestres vencidos.

La matriz, situada en el centro de la excelente comarca de su nombre, se halla dotada de buenas comunicaciones con coches diarios a la capital, a Almazán y Ariza, y estación del ferrocarril S. M., dos ferias y mercado semanal muy concurridos, servicio telegráfico, Sucursal del Banco Zaragozano, cabecera de Línea de la G. C., etc.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde de Gómara en el plazo de 15 días.

El Alcalde, Luis González.

Fallecimientos. — A consecuencia de una larga enfermedad adquirida en los campos de batalla ha dejado de existir en Granja de Bujarrapian el soldado de Artillería Florentino Jiménez Lapeña, de veinte años de edad, hijo de nuestro buen amigo don Darío Jiménez Pérez a quien expresamos, así como a sus familiares, sentido pésame.

—En Matute de Almazán falleció el día 20 del actual la estimada señora doña María Hornillos de León, Maestra nacional.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus apenados hijos Juana, Manuel y María y demás familia y les deseamos resignación para sobrellevar esta desgracia.

AGRICULTORES

Piezas de recambio para máquinas segadoras y trilladoras de todas marcas. Máquinas reconstruídas y nuevas.

Precios especiales para herreros y mecánicos que hacen reparaciones Dirigirse a Celedonio Sanz en Gómara.

Gratitud de los Jefes y Oficiales del Regimiento de Artillería.—El Alcalde de Soria, don Gregorio Ramos Matute, ha recibido una atenta carta del Coronel del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73, don José Martínez Sopiña, en la que dicho señor le anuncia su próxima visita a nuestra capital, en unión de una comisión de Oficiales, a fin de dar las gracias por haber regalado la ciudad el Estandarte para dicho Regimiento, próximamente de guarnición en nuestra plaza y cuyo cuartel se construye con gran actividad.

DOCTORA
FELISA MARTINEZ
Médico puericultor.
Enfermedades de los niños
Alfonso VIII, 4, 3.º, dcha.
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

***

El recitador Enrique Echavarría en Soria. — Hemos tenido el placer de saludar al notable y aplaudido recitador español Enrique Echavarría, cuya actuación ha merecido unánimes elogios en Sur América, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid y en otros importantes Teatros de España. El señor Echavarría se propone verificar en Soria un selecto recital de poesías.

***

Pía Unión de Marías de los Sagrarios.— Celebrará el próximo sábado, día 27, en la iglesia de San Clemente, los siguientes cultos:

A las ocho, misa de comunión, que se aplicará por el alma de la asociada, recientemente fallecida, doña Teresa de Pablo, viuda de Rioja.

A las siete de la tarde rosario, imposición de medallas a las nuevas asociadas, plática, exposición del Santísimo, estación, ejercicio de preparación para la muerte y reserva.

Boda distinguida. — En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino, de la villa de Vinuesa, se verificó el sábado último el enlace matrimonial de la distinguida señorita Mery Aparicio con don Antonio Ros. El templo hallábase artísticamente iluminado y los novios entraron a los acordes de la marcha nupcial.

Actuaron de padrinos don Martín Aparicio, padre de la contrayente y la señora viuda de Ros, madre del novio.

Los numerosos invitados, entre los que se encontraban íntimos amigos de Madrid, Zaragoza, Soria y Vinuesa, fueron obsequiados con espléndidos lunch y banquete. La Orquestina Balsa, de Soria, concurrió para amenizar la fiesta.

El nuevo matrimonio salió de viaje para Burgos y diversas poblaciones españolas.

Le deseamos muchas venturas y felicitamos cordialmente a sus distinguidas familias.

***

Nota de la Comisaría de Carburantes Líquidos.—Se recuerda al público en general y especialmente a los que se relacionen con la industria del automóvil que, conforme al artículo 1º del decreto ley de 28 de julio de 1927, que estableció el Monopolio de Petróleos, queda prohibida terminantemente la importación, manipulación, almacenaje, distribución y venta de gasolina y demás carburantes líquidos que no se realicen a través de la Compañía Arrendataria del Monopolio.

Por tanto, cualquier operación ilícita de esta índole, cuya existencia se descubra por los servicios de vigilancia que a estos efectos se han establecido, y que funcionan activamente, será castigada con la máxima severidad, conforme a la vigente ley penal y procesal de Contrabando y Defraudación, sin perjuicio de las demás responsalidades que resulten procedentes.

Cobro de haberes activos de Mutilados. Pensiones pasivas en Hacienda. Certificado de penales para licencias. Expedientes de cruces pensionadas.

Agencia de Negocios de Mariano Seseña. — Plaza Ramón Benito Aceña, número 3. Soria.

***

Soria, estación veraniega.— Continuamos disfrutando un tiempo delicioso. Aun cuando durante el día siéntese calor, al anochecer desciende la temperatura, viéndose animadísimos la Alameda de Cervantes y todos los pintorescos alrededores de la ciudad.

Siguen llegando veraneantes a la capital y a los pueblos de la provincia.

Acatando las órdenes de la Alcaldía, nuestros bañistas acuden diariamente al río Duero practicando el deporte de la natación en los parajes señalados para dicho fin.

Boda.—El día de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, en la iglesia de San Pelayo, del pueblo de Huerta del Rey (Burgos), se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita, profesora de Corte, Patrocinio Calvo Martínez, con el sargento de Caballería don Félix Cabrerizo García.

Fueron apadrinados por don Celestino Cabrerizo, guardia civil, hermano del novio y la simpática señorita Guadalupe Calvo, Maestra Nacional, hermana de la novia.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente y gozaron de las delicias del baile hasta las altas horas de la madrugada.

El nuevo matrimonio salió, en viaje de luna de miel, para diversas capitales españolas.

Reciban la feliz pareja y sus respectivas familias nuestra cordial enhorabuena, deseándoles muchas venturas.

***

Reinhumación de los cadáveres de los señores González de Gregorio.—Desde Madrid fueron trasladados ayer a Quintana Redonda los restos mortales de nuestros queridos amigos don Leoncio González de Gregorio y de su hijo don Pedro María, asesinados en Madrid por los marxistas el día 14 de agosto de 1936, y hoy se ha verificado la reinhumación de estas víctimas de la barbarie roja, en el panteón familiar de Quintana Redonda.

Al acto han asistido todo el vecindario del pueblo citado y numerosos amigos de la familia González de Gregorio, a la que una vez más reiteramos nuestra condolencia.

***

Investigaciones para descubrir petróleo.—En estos últimos días el ingeniero de Minas del Instituto Geológico don José Cantos y el Ayudante don Fidel Arana, acompañados de don Raoul Otlet, han visitado las zonas petrolíferas de la provincia de Soria.

El Sr. Cantos es un ilustre y competente Ingeniero que se ha especializado en los nuevos métodos geofísicos y se propone realizar interesantes trabajos en Fuentetoba, Burgo de Osma y Salinas de Medinaceli para redactar una memoria sobre la conveniencia de hacer nuevos y profundos sondeos. que podrían facilitar petróleo en donde ahora sólo aparecen manifestaciones asfálticas.

Dada la pericia de los señores encargados oficialmente de realizar esas investigaciones, debemos esperar que verificados los sondeos, se descubran y exploten importantes yacimientos de hidrocarburo, y ello constituiría una riqueza considerable para Soria y para España..

***

Las lavanderas.—El día 25 del corriente, festividad del Apóstol Santiago, celebrará la Sociedad de Lavanderas de Soria una misa en la Ermita de San Saturio, a las 7 de la mañana.

***

Cupón Pro-Ciegos.—Números premiados.—20 julio, núm. 946; 22 íd. íd., 537; 23 íd. íd. 824.

Oficinas: Aguirre, 7. Caja y público, de 4 a 8. Teléfono, 108.

Soto-Playa.— Continúan las obras que por orden del Ayuntamiento se realizan en el paraje del río Duero denominado "Soto-Playa", con el fin de convertir aquel pintoresco lugar en una hermosa playa. Con dicho objeto se retiran las piedras del fondo del río y se han construído casetas para los bañistas.

"Educación y Descanso", con su acostumbrado entusiasmo en interés de sus afiliados, se encarga de la organización y vigilancia de los servicios de baños y organizará fiestas náuticas.

También se trata de instalar merenderos y organizar bailes amenizados por gramolas. Todo ello contribuirá a dar mayor animación al bello y pintoresco paraje que, por su proximidad a la ciudad, resulta de gran comodidad para los sorianos y los veraneantes.

***

Función de Circo.— Mañana jueves, festividad de Santiago, a las seis de la tarde actuará en la Plaza de Toros el Circo Price de Madrid, en cuya agrupación figuran notabilísimos artistas que realizan trabajos de verdadera emoción. Entre ellos figuran los aplaudidos clowns musicales Capi y Noni; los famosos Raquel y Solis y Zadara.

La actuación del Circo Price constituirá, seguramente, un gran acontecimiento.

AUTOMOVILES CALATAYUD

Se pone en conocimiento del público en general y especialmente a todo aquel que acuda a tomar las aguas en los Balnearios de JARABA que esta Empresa tiene establecido un servicio de viajeros directo entre Calatayud y Jaraba, dejándolos en el Balneario que deseen.

Este servicio empalma con todos los trenes de Zaragoza y Burgos.

LA EMPRESA

Misas.— Las misas que se celebrarán el día 26 del actual, a las ocho y ocho y media, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, de esta Ciudad, se aplicarán por las almas de los heroicos hermanos Fermín y Felipe García Redondo, de Soria, que ofrendaron gloriosamente su vida por Dios y por la Patria en los frentes de Castellón y Teruel, respectivamente.

Renovamos a su apenada madre doña Victoriana Redondo, hermanos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

***

Funerales.— En el templo de Santa María la Mayor se celebró el lunes último solemne funeral conmemorando el aniversario de la muerte del dignísimo Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Soria don Gregorio Muga Díez, a quien debe Soria eterna gratitud, porque con su enérgica y patriótica intervención libró a la provincia de los horrores del marxismo. Asistieron al acto las autoridades gubernativas, militares, judiciales, administrativas y los Jefes y Oficiales del Benemérito Instituto de la Guardia Civil, así como numerosos fieles, para testimoniar de nuevo cariñoso afecto al ilustre finado y a sus familiares.

—También en la iglesia de Santo Domingo y en el altar de la Virgen del Alcázar se celebró ayer martes, a las nueve, una misa en sufragio de don José Moscardó Guzmán, teniente de Infantería del Regimiento de San Quintín, y de su hermano don Luis Moscardó Guzmán, que dieron su vida por Dios y por España en julio y agosto de 1936. Numerosos sorianos concurrieron a testimoniar, una vez más, la admiración que sienten por los mártires que cayeron en defensa de la Patria.

Reiteramos al heroico general Moscardó, a su noble esposa doña María de Guzmán, a sus hijos y familiares nuestro sentido y cariñoso pésame.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Soria

CONSERVACION DE CAMINOS
CONCURSO DE OBRAS

ANUNCIO

De acuerdo con lo que disponen sobre "Destajos" el Decreto de 16 de febrero de 1932 y la Orden de 27 de febrero de 1932, se anuncia un concurso para la ejecución por el sistema de "Destajo", de las obras siguientes:

	Presupuestos
Reparación del firme mediante bacheos con emulsión asfáltica de las Caminos Nacionales N-11; N-111 y N-122	79.392'54
Reparación del firme con riego de emulsión asfáltica de los Kms. 169 al 182 del Camino Nacional N-II	149.298'79
Reparación del firme mediante bacheos con emulsión asfáltica de los Caminos Nacionales N-III; N-122 y N 234	107.929'83
Reparación del firme mediante bacheos con emulsión asfáltica del Camino Nacional N-122 y camino comarcal C-101	97.204'52

Las obras se ejecutarán de acuerdo con sus proyectos respectivos que podrán examinarse en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia y horas hábiles de oficina.

Los pliegos deberán presentarse en dichas oficinas antes de las 12 horas del día 7 de agosto de 1940 y la apertura de los mismos se verificará a las 12 horas del día 7 de agosto citado; a la proposición se acompañará justificante de haber verificado en la Pagaduría de Obras Públicas un depósito del 1 por 100 del importe del Presupuesto.

Soria, 20 de julio de 1940.—El Ingeniero Jefe, J. Brotons.

MODELO DE PROPOSICION

D..., vecino de..., con domicilio en... se compromete a ejecutar las obras de... con arreglo a las condiciones y requisitos del proyecto en la cantidad de... pesetas.

(Fecha y firma).

SE VENDE en Calatayud máquina universal con pie de taladrar, regruesadora y motor, como nueva.

Informará en Soria Luis Herrero, Confitería La Azucena.

HABITACION para veraneantes, se necesita, con tres o cuatro camas y derecho a cocina.

Avisos: Travesía del Campo, 1, 1º dcha.

Comisión Inspectora provincial de Mutilados de Guerra por la Patria (Soria)

RELACION de plazas vacantes en los destinos que a continuación se expresan pidiendo solicitarlos los Caballeros Mutilados de esta provincia que les interese ser colocados.

ECONOMICAS.—VALENCIA. — Existiendo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta Capital dos plazas de Auxiliares administrativos, tengo el gusto de comunicar a V. S. I. por si interesan a Mutilados de esa Provincia.

Las condiciones son las siguientes:

ECONOMICAS.—2.500 pesetas de sueldo inicial que se incrementará en un 30 % a los seis meses de servicio (3.250).

Dos pagas extraordinarias anuales, percibidas íntegras al año de tomar posesión y proporcionalmente hasta completar ese tiempo. Bienios de trescientas pesetas anuales, en cada uno de los cinco primeros; doscientas en cada uno de los cinco segundos y cien en cada uno de los cinco últimos.

CAPACIDAD. — Saber leer y escribir perfectamente con buena letra, mecanografía y nociones de contabilidad.

Las instancias deberán de obrar en esta Provincia, con la documentación correspondiente, a la mayor brevedad posible.

ALICANTE.—Una plaza de oficial segundo—3.000 pesetas—Título Bachiller, Mercantil o Capacidad de Sargento. Bastante práctica en Oficina.

ALICANTE.—Ayuntamiento saca a concurso dos plazas de Porteros Ordenanzas con tres mil pesetas anuales; dos Ordenanzas dos mil quinientas anuales y cuatro Guardias Urbanos con ocho pesetas diarias. Capacidad Cabo. Instancias hasta el cinco del próximo agosto.

Soria.—Imp. E. Las Heras

ANUNCIOS GENERALES

BOLSA DEL TRABAJO

"El artículo 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como pasados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas".

ARNEDILLO
BAÑOS — AGUAS — BARROS
Artritismo y reumatismo
Dos automóviles diarios desde Soria.
15 de Junio a 30 de Septiembre

TRANSPORTES RAPIDOS
BARTOLOME
General Mola, 38. Teléfono 19
SORIA

"ARAGON". — Compañía de Seguros contra incendios. Informes en la Subdirección de Soria - Aduana Vieja, 2. Agencia de Negocios de Alfredo Hernández.

Eloy Amestoy
MEDICO DENTISTA
GENERAL MOLA, 9.—SORIA

Víctor Higes
ODONTOLOGO
GENERAL MOLA, 8. — SORIA

ARNEDILLO
FONDA Y CAFE
Vda. de Luis Marrodán Lázaro
la más próxima al Balneario.

CASA.—Se vende hermosa casa y un prado en el pueblo de Salduero. Para tratar dirigirse a la casa de negocio de la señora viuda de don Sixto Morales. Soria.

MAQUINA.—Vendo máquina aventadora "Ajuria" núm. 6, seminueva. Para verla y tratar en Morón Jacinto García.

MUSICOS.—Se necesitan para amenizar los festejos que se celebrarán en esta localidad los días 15 y 16 de agosto próximo. Las solicitudes, al que suscribe, por término de quince días.

Cabrejas del Campo, 13 de julio de 1940. El Alcalde, Ambrosio Contreras.

TRASPASO Café, Bar y Billares

Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa el "Café-Bar Español", de Tarazona. Tiene grandes locales y hace mucha venta. Para informes, dirigirse al dueño del "Café Español" Tarazona.

FRANCES.—Por Maestro nacional especializado.

Calle Mayor, 31, 1º.

SARNA Y ENFERMEDADES PIEL
CURACIÓN RÁPIDA SIN BAÑO
ANTISÁRNICO MARTÍ
LIMPIO · SENCILLO · NUNCA PERJUDICA
Venta en Farmacias

¡LABRADORES!
ACEITES Y GRASAS PARA CARROS
GONZALO RUIZ - SORIA
MAYOR, 8

AGRICULTORES
SEGADORAS - ATADORAS "CORMICK" ULTIMO MODELO
Y ATADORAS RECONSTRUIDAS, SEMINUEVAS, DE DISTINTAS MARCAS OS OFRECE
HIJO DE RUPERTO SANZ MARTINEZ
ALMAZAN

BAÑOS DE LA VIRGEN - JARABA
Cenizas, aguas primitivas, curaciones maravillosas de cólicos nefríticos. Reumatismo en todas sus formas, gota, y muy eficacísimas para los cólicos epáticos.
Grandes reformas, agua corriente, buena mesa. Tarifas muy económicas, automóviles de la casa. Estación Alhama al Establecimiento, pregunten auto Baños de la Virgen.
NOTA IMPORTANTE
A los señores sacerdotes, religiosos, militares y G. C. el 25 por 100 de bonificación en factura.

CASA GONZALEZ
GRAN COMERCIO DE TEJIDOS
Artículos para caballero. - Confecciones - Mercería
Las últimas novedades
PLAZA DE AGUIRRE Y ESTUDIOS, 2 SORIA

F. BIARRAL
ESCULTOR MARMOLISTA
Mármoles, Piedras, Granitos.
ESPECIALIDAD: Arte funerario. Berorqueño pulimentado. Cruces, lápidas, Sascófagos, Mausoleos, Panteones, Monumentos y toda clase de trabajos en los materiales mencionados. Proyectos y presupuestos. Prontitud y economía
Consulten precios.
Fuentes, 4 dupdo. Teléfono 205
SORIA

TERNERO.—Se vende un ternero recien nacido, raza holandesa.

Dirigirse a Julián García, Las Concepciones o Fielato de Valladolid.—Soria.

E. Sanz Villa
MEDICO-OCULISTA
General Mola, 84. 2.º — SORIA

CASA.—Se vende en la Plazuela de la Noguera.

Dirigirse a don Antonio Jiménez en Almarza.

NUEVO HOTEL DE CORREOS
(Antes Pensión Numantina)
Recomendado para familias; todo confort.
Urbieta, 41. SAN SEBASTIAN

GUARDA DE CAMPO.—Se halla vacante en esta localidad, con el haber que se convenga con el vecindario. El que aspire a dicha plaza se personará ante la Alcaldía, en término de ocho días.

Sauquillo de Alcázar a 16 de julio de 1940
El Alcalde, Gumersindo Cubero.

PERDIDA de una yegua, pelo rojo, talla más de la marca, de cinco a seis años, con yerro C en la nalga izquierda, sin herrar de ninguna extremidad. Quien la haya visto o recogido avisará a Segundo Gómez, en la Póveda de Soria.

VENDO motor de aceite pesado de 25 caballos de fuerza, marca JUNG; 3 alternadores con sus cuadros; 2 transformadores y una turbina. Todo seminuevo.

Dirigirse a doña Isidora Peña, en Monteagudo de las Vicarías.

TERNERA.— Se vende, de 8 días, raza holandesa.

Para tratar dirigirse a Enrique Jimeno, en Soliedra.

JOVEN BARBERO desea pueblo, afeitar por su cuenta.

Dirigirse a Sotero Gómez, en Borobia.

TIERRAS Y VIÑAS se venden en Berlanga de Duero. Para tratar en Soria, Plaza de San Pedro, núm 11 con Vda. de Alejandro Llorente.

COLMENAS. — Se desea vender ocho, movilistas, llenas y varias vacías, en Valdeavellano de Ucero.

Dirigirse a Casimiro Carro, en Gormaz.

AMA DE CRIA se necesita, para criar en casa de los padres.

Dirigirse a don Angel Jiménez, General Mola, 73. — Soria.

CABALLO.—Vendo de cinco años, cruzado, buena alzada, labrando bien.

Dirigirse a Manuel B. Jiménez. Tejera, 8 Soria.

TRANSPORTES
con camiones rápidos de 10, de 5 y de 3 toneladas, a precios moderados
Dirigirse a su dueño
FAUSTO DIEZ
Ferial, 14.—Soria

MAQUINA.— Se vende máquina de escribir, bicicleta seminueva, un laud y 200 cabrios de pino.

Razón: F. Yubero. San Lorenzo, Subida al Castillo núm. 28.—Soria.

PERDIDA de un emblema de aviación, extraviado el día 20 en el trayecto de General Mola a la Alameda de Cervantes.

Se ruega a quien lo haya encontrado lo entregue a su dueño, B. Conchón, en Numancia, 17 y 19, segundo.—Soria.

DON VICTORIANO ORTEGA GARCIA, Juez de Primera Instancia accidental de esta villa de Burgo de Osma y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado a instancia de don Daniel Bernal Zamora, como representante legal de su mujer FLORA MORENO BERNAL, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de su primo hermano don Pedro Moreno Gainza, que desapareció de esta localidad en el año mil novecientos veinticinco, sin que se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042, reformado por la Ley de 30 de diciembre de 1939, de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en la villa de Burgo de Osma a veinte de julio de mil novecientos cuarenta.

Victoriano Ortega. D. S. O., Juan Romero.

TRANSPORTES RAPIDOS
con camiones, nuevos de 3.000 kgs.
Torcuato Martínez
"Bar Torcuato" — General Mola, 50
SORIA

COMPRO arados usados de todas clases, aunque incompletos, cultivadores y gradas de discos.

Pablo Heinzmann, Diego de León, 53.—Madrid.

URGE nodriza, sana, leche fresca, para criar durante el verano en El Royo y en el invierno en Madrid.

Dirigirse: Farmacia Ramos. — El Royo.

PREPARACION para el examen de Estado-Sección de Ciencias.

Plaza Aguirre, 5, 2º dcha, de 1 a 2.

PLAZA DE TOROS DE SORIA
mañana jueves 25, Festividad de Santiago
A LAS SEIS
CIRCO PRICE de Madrid
con
VEGA equilibrista
The Roland malabares
RUIVAR ciclista
Mary-Sau anillistas
RAQUEL Y SOLIS clowns musicales
Y
ZADARA
El fakir oriental que jamás olvidará
CAPI Y NONI clowns musicales
Un espectáculo UNICO — GRANDIOSO — MARAVILLOSO — SENSACIONAL y otras atracciones

(c) Ministerio de Cultura 2005